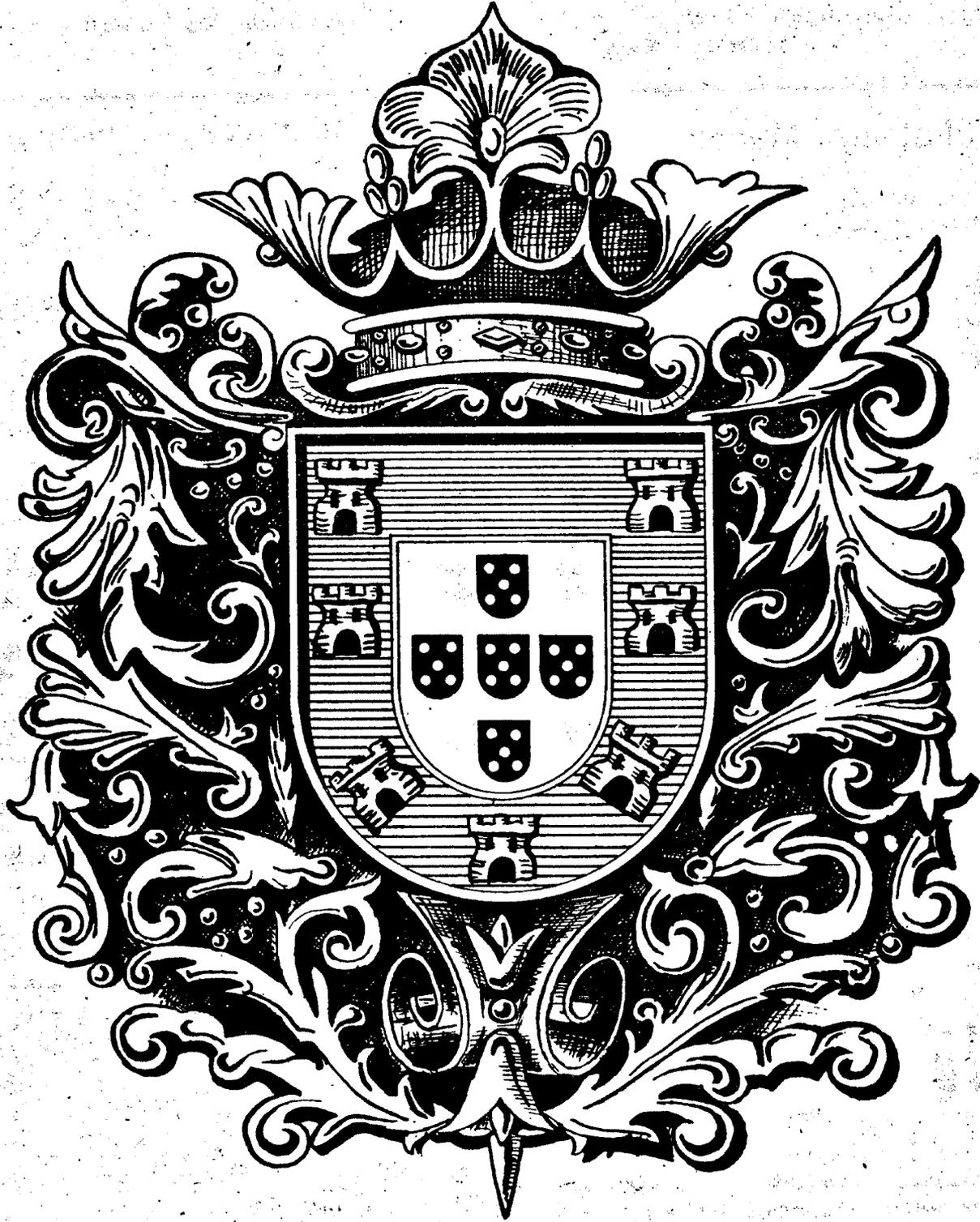


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLV

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.280

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1970

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

18 de Junio de 1970

320

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 8 de junio de 1970.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Cuarta

Se autoriza transferencia de vehículos del servicio público de transporte de mercancías.

Igualmente se acuerda acceder a dos peticiones para sustituir por mejora de material vehículos del Grupo de Auto-Taxi.

Comisión Quinta

Se concede devolución de arbitrios a varios solicitantes.

Se accede a la exención de arbitrios de importación de una máquina cerradora de latas de conservas.

Se concede igualmente exención del pago de los derechos a la importación de una grua.

Se deja sobre la Mesa expediente para subarriendo de un local de negocios.

Comisión Sexta

Se acuerda remitir a la Junta Coordinadora expediente de apertura de una industria.

Se concede permiso a Cáritas Diocesana para instalación de una tómbola en el ferial.

Comisión Séptima

Se autoriza la instalación de un toldo de un establecimiento de la Plaza Vieja, 14.

Se concede permiso al Centro de Hijos de Ceuta

para instalación de mesas y sillas en el Jardín de la Plaza del General Galera.

Arquitecto

Se aprueba el pago de certificación de obras de ampliación y acondicionamiento de calzadas y aceras en la entrada a la Plaza Nuestra Sra. de Africa.

Se aprueban varias actas de recepción definitiva de obras.

Oficios

Se acuerda dejar sobre la Mesa petición del Presidente de la Agrupación Deportiva Ceuta solicitando una subvención.

Asuntos de Urgencia

Se acuerda aprobar el presupuesto de obras a realizar en carretera de acceso a viviendas desde la playa de Benítez por un importe de 71.287,16 ptas.

Se aprueba presupuesto para reparaciones a realizar en el dispensario de la Bda. de San José por importe de 36.692 pesetas; así como de arreglo del dispensario del Príncipe por 4.972,80 ptas. y de arreglos en la Oficina de Mutualidad por importe de 13.805,31 pesetas.

La Permanente acuerda facultar al señor Alcalde para ordenar realizar obras de impermeabilización del inmueble de la calle González de la Vega, si lo considera oportuno.

La Permanente leído escrito de la Cía. de Carbones, S. A. en relación con el proyecto que tiene de construir viviendas en la calle Calvo Sotelo, Acordó: Dar las máximas facilidades para el acoplamiento de las familias que viven en dicho solar.

Por último se acordó que se proceda con carácter de urgencia a la limpieza de las playas, adjudicando los trabajos a don José Quireza Cota.

Informe de la Alcaldía

Terminado el orden del día el señor Alcalde informó de asuntos municipales en la siguiente forma:

Dijo que debe por el Teniente de Alcalde Presi-

dente de la Comisión de Obras vigilar y controlar los gastos realizados en obras que realiza la Brigada de Conservación; se refirió después a la autorización que todos los años se concede para que puedan blanquearse las fachadas sin solicitar permiso ni pago de impuestos. Habló a continuación de que había requerido al representante de Dragados y Construcciones para que con toda urgencia se terminen los trabajos de la red de saneamiento a fin de que los plazos previstos sean cumplidos. En relación con la compra de un solar en la calle Falange Española, donde estaba ubicado el antiguo Hospital de la Cruz Roja, a propuesta del señor Alcalde se acordó que pase al Pleno para que acuerde lo más conveniente.

También habló de las expropiaciones que es necesario realizar para poder continuar la apertura de la Gran Vía, el total de las cuales importa 1.876.556 pesetas.

Se refirió después a la conveniencia de iluminar el Estadio Municipal así como al estado del expediente del nuevo campo que va a construirse.

En relación con los Festivales de España, que se celebrarán próximamente dijo que el déficit que pueda resultar deberá ser abonado por el Ministerio de Información y Turismo, facultándole la Permanente para que haga las gestiones pertinentes.

También a propuesta del señor Alcalde se acordó que por el señor Blasco se emita informe en relación con la concesión de una subvención a la Federación ceutí de ajedrez para la celebración de la final del campeonato de España en esta ciudad.

Se refirió después al servicio de recogida de basuras domiciliarias y la Permanente acordó que por Intervención se proceda a realizar el pertinente estudio en orden a la implantación de una nueva Ordenanza.

En relación con acuerdo adoptado para cobro a inquilinos morosos se acordó: que por Asesoría Jurídica se estudie el procedimiento para entablar demanda en aquellos casos que tengan más volumen de recibos pendientes.

Por último el señor Alcalde, informó de las próximas visitas que piensa realizar durante el viaje a la Capital del Reino que emprenderá próximamente, quedando los miembros de la Permanente enterados.

Terminó la sesión a las 22,00 horas.

Ceuta, 10 de junio de 1970.

El Secretario,

V.º B.º

El Alcalde,

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que en sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada por la Permanente Municipal, el día 15 del actual, se acordó aprobar el extracto de la sesión celebrada el día 8 del mismo mes.

Ceuta, 17 de junio de 1970.

El Secretario,

ALCALDIA Aviso

A fin de que la ciudad presente el mejor aspecto posible en la actual temporada y sobre todo en los próximos Festejos de Agosto, se invita a todos los propietarios de fincas urbanas, para que procedan al blanqueo y revoque de sus respectivas fachadas, advirtiéndose que los que lo efectuen en las fechas comprendidas desde la publicación de éste aviso hasta el 5 de agosto, quedarán exentos del pago de los arbitrios municipales, si bien deberán de proveerse del correspondiente permiso de la Oficina Técnica de Obras.

Lo que se hace público para conocimiento de dichos propietarios.

Ceuta 9 de junio de 1970.

El Alcalde acctal.,

Fdo: Jaime Alsina Rodríguez.

SUBASTA

En el Boletín Oficial del Estado núm. 138, de fecha 10 del actual, se inserta anuncio para contratar las obras de construcción de un Campo de Fútbol, con sus instalaciones, en terrenos de propiedad municipal, sitios entre las Barriadas de Villa Jovita y Pedro Lamata, en esta ciudad.

Tipo de licitación: 3.750.648,65 pesetas.

Fianza provisional: 75.013 pesetas.

Admisión de plicas: Hasta las 12 horas del día 4 del próximo mes de Julio.

Informes: En el Negociado 3.º de la Secretaría General.

Ceuta, 12 de junio de 1970.

El Alcalde acctal.,

Fdo: Jaime Alsina Rodríguez.

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Gabriel Rocamora García, a responder de las obras de desviación de un colector en la calle Flecha Bermúdez.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 13 de junio de 1970.

El Secretario,
Emilio Lorenzo.

324

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Diego Vivo Limón, a responder del pintado y barnizado de las Oficinas de Rentas y Exacciones, en el Palacio Municipal.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 13 de junio de 1970.

El Secretario,
Emilio Lorenzo.

325

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Diego Vivo Limón, a responder de los trabajos de pintura, etcétera, en el pasillo de la 1.ª planta del Palacio Municipal.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 13 de junio de 1970.

El Secretario,
Emilio Lorenzo

326

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el ad-

judicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Diego Vivo Limón, a responder de los trabajos de pintura y reparaciones en el Archivo de Intervención, en el Palacio Municipal.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 13 de junio de 1970.

El Secretario,
Emilio Lorenzo.

327

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Ceuta

Don Víctor Barrachina Torán, Juez Municipal, en funciones de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo, instado por Banco Español de Crédito, contra «Azqueta, Torroba y Compañía» hoy en procedimiento de apremio en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, lo siguiente:

- 114 pares de botas gomas «Titán», valorados en 11.400 ptas.
- 14 pares de botas goma «Bodin» con forro 1.600 ptas.
- 4 pares de botas de goma «Bodin» con forro 440 ptas.
- 15 pares de botas goma «Bodin» 1.500 ptas.
- 46 pares de botas goma «Phenia» 4.600 ptas.
- 72 mangos para cepillos R/2037, 450 ptas.
- 150 mangos para rastrillos 900 ptas.
- 156 mangos para picos «Aluez» 1.040 ptas.
- 43 mangos para hachas largas 430 ptas.
- 46 mangos para hachas cortas 360 ptas.
- 22 mangos para cepillos R/2038, 130 ptas.
- 21 cajas exhibidores de goma 1.000 ptas.
- 6 carburadores «Zenith» 330 ptas.
- 1 carburador «Stromberg» 55 ptas.
- 10 rollos cuerda polietileno de 16 mm. 2.000 ptas.
- 12 rollos cuerda polietileno de 14 mm. 2.000 ptas.

- 8 rollos cuerda polietileno de 12 mm. 1.400 ptas.
112 botes de aceite de 1 litro «Nacional» 3.000 pesetas.
- 37 botes de un galón de aceite «Castrol» 3.700 pesetas.
- 1 cubierta «India» 525/L 750 ptas.
1 cámara «India» 625/20 100 ptas.
41 Kgs. de cáñamo rastrillado 4.000 ptas.
40 metros de tubo de goma de 40 mm. 1.600 ptas.
23 botes de 5 kilos de pintura Kaki «Phinuri» 4.600 ptas.
16 botes de 5 kilos de pintura «Glasurit» 4.000 pesetas.
11 botes de 1/4 galón esmalte sintético «Glasumat» 1.000 ptas.
17 gabanes para agua de 120 C/M 3.910 ptas.
2 gabanes para agua de 130 C/M 500 ptas.
19 capuchas para agua de gabanes 551 ptas.
50 chaquetas amarillas para agua 9.000 ptas.
17 chaquetas para agua M. Flores 3.060 ptas.
3 trajes completos motorista 1.050 ptas.
24 sueters para agua «Vigo» 2.400 ptas.
26 sueters para agua «M. Flores» 2.600 ptas.
3 salvavidas grandes «Roson» 900 ptas.
27 kilos de cola para carpinteros 1.350 ptas.
40 kilos de estopa alquitranada 3.600 ptas.
73 espuestas esparto ferreras 2.200 ptas.
81 espuestas lona 3.240 ptas.
49 cubos galvanizados de 10, 2.450 ptas.
132 cubos galvanizados de 11, 7.260 ptas.
11 cubos galvanizados de 12, 660 ptas.
39 cubos galvanizados de 13, 2.500 ptas.
39 cubos galvanizados de 14, 2.539 ptas.
66 cubos goma diversas medidas 4.350 ptas.
334 kilos de hilo «Corona» surtidos 40.080 ptas.
64 pesa-bebés 16.000 ptas.
16 felpudos coco varias medidas 1.000 ptas.
1 caja tubo cristal para nivel 800 ptas.
23 hornillos «Helios» averiados 575 ptas.
150 kilos cuerda cáñamo varias medidas 4.500 pesetas.
4 colchones goma espuma de varias medidas 2.000 ptas.
3 cabezales goma espuma pequeños 150 ptas.
3 cabezales goma espuma grandes 180 ptas.
74 ollas aluminio varias medidas 5.100 ptas.
11 cafeteras aluminio varias medidas 1.100 ptas.
13 escurridores aluminio varias medidas 780 pesetas.
3 lecheras de un litro 120 ptas.
24 cucharones aluminio 360 ptas.
3 espumaderas aluminio 45 ptas.
26 ollas a presión «Maggi» 15.600 ptas.
190 carteras para niño 9.500 ptas.
11 orinales plástico 132 ptas.
12 cajas cristales dobles de 10 m/2, 8.400 ptas.
98 picos punta «Bellota» 6.860 ptas.
475 kilos blanco nieve 4.750 ptas.
50 rastrillos cinco púas 2.000 ptas.
500 kilos cadena hierro varias medidas 10.000 pesetas.
40 tubos cristal para niveles varias medidas 3.200 ptas.
102 botes de 10 kilos pintura «Cantabria» 30.600 pesetas.
100 guardacabos galvanizados varias medidas 1.700 ptas.
90 kilos pintura «Petrolik» 2.700 ptas.
125 kilos pintura líquida «Petrolik» 3.750 ptas.
6 rollos cuerda sisal 18 mm. 2.400 ptas.
1 malleta alambre de 18 mm. 900 ptas.
450 kilos puntas galvanizadas 9.000 ptas.
200 kilos clavos galvanizados 4.000 ptas.
26 botes pintura de 5 kilos «Gladiador» 3.900 pesetas.
150 mordazas galvanizadas varias medidas 12.000 ptas.
225 kilos de algodón de limpieza 6.500 ptas.
1 caja con 50 pesa-bebés 12.500 ptas.
8 baterías «Bolinden» varias medidas 12.000 pesetas.
1 bidón grasa de 150 kilos 3.000 ptas.
12 pares remos varias medidas 4.800 ptas.
20 rollos de 1.000 metros cable marrajeras 12.000 ptas.
50 grilletes galvanizados varias medidas 850 pesetas.
900 metros cable acero 10.800 ptas.
1 diferencial de 2.000 kilos 7.000 ptas.
1 diferencial de 3.000 kilos 8.500 ptas.
2 1/2 rollos de cuerda 500 ptas.
100 kilos cuerda sisal varias medidas 2.000 ptas.
50 metros tubo plástico varias medidas 750 ptas.
462 metros correa pelo camello varios tamaños 27.420 ptas.
190 metros correa goma y lana varias medidas 5.700 ptas.
22 metros correa cuero varias medidas 550 ptas.
1 carretilla metálica 550 ptas.
150 metros lona algodón varias medidas 9.000 pesetas.
45 kilos plancha goma varias medidas 3.150 pesetas.
2 lámparas Petromax de 2.000 bujías 5.000 ptas.
15 metros plancha de corcho 450 ptas.
6 pares de botas goma «Titán» 600 ptas.
10 chapas de cinc núm. 8, 1.050 ptas.
706 kilos puntas cabeza plana surtidas 12.708 pesetas.
680 gruesas tornillos hierro varias medidas 26.880 ptas.
2.800 tornillos hierro 6/c. con tuercas 4.200 pesetas.

7 palanganas esmaltadas de 32 cm. y diversas medidas 350 ptas.
 50 kilos puntas latón 4.000 ptas.
 20 kilos tachuelas cobre 1.000 ptas.
 30 kilos pasadores tijerilla varias medidas 1.100 pesetas.
 15 kilos arandelas hierro varias medidas 375 pesetas.
 3 piquetas de acero 165 ptas.
 10 cinceles 350 ptas.
 8 pasadores marineros 400 ptas.
 50 eslabones para cadenas varias medidas 150 pesetas.
 150 lámparas surtidas 1.500 ptas.
 40 juegos machos en cajitas 1.280 ptas.
 28 juegos varios de esmeril en portadores 1.000 pesetas.
 18 paquetes «Elen 2», 90 ptas.
 6 pinas de adoradores 300 ptas.
 22 paquetes pasta para correas 485 ptas.
 6.200 tornillos latón n/2 varias medidas 6.000 pesetas.
 48 docenas tornillos latón 560 ptas.
 6 gruesas tornillos latón n/2 varias medidas 830 pesetas.
 50 gruesas tornillos latón 8/m varias medidas 7.200 ptas.
 51 ovillos hilo de polietileno 23 mm. 2.170 ptas.
 60 cepillos brocha de esparto 3.000 ptas.
 6 cepillos cerda 240 ptas.
 50 motones madera 8.000 ptas.
 20 cajas cigarrillos para motores 1.800 ptas.
 20 kilos empaquetadura de algodón 2.000 ptas.
 30 kilos empaquetadura algodón embreada 3.300 ptas.
 50 kilos empaquetadura grafitada 5.000 ptas.
 25 trajes completos para agua amarillos 8.750 pesetas.
 14 trajes para agua completos, negro y gris 4.900 ptas.
 17 ollas expres «Maggi» diferentes tamaños 13.600 ptas.
 6 hornillos eléctricos 720 ptas.
 13 cafeteras «Nova-Expres» blancas de 3 y 6 tazas 1.950 ptas.
 13 cafeteras «Nova-Expres» doradas de 3 y 6 tazas 2.225 ptas.
 21 bandejas de distintos tamaños y colores 840 pesetas.
 6 batidoras «Hispano-Suiza» 6.000 ptas.
 22 legumbreras de varios tamaños 485 ptas.
 7 jarros para agua diferentes tamaños 175 ptas.
 21 lavafrutas de diferente tamaño 525 ptas.
 60 vasos «Duralex» 300 ptas.
 92 platos «Duralex» diferentes tamaños 920 ptas.
 4 fuentes de «Duralex» 140 ptas.

2 motocicletas «Jawa» de 49 c/c. 16.000 ptas.
 2 lavadoras «Linda» 7.000 ptas.
 35 puñales de pesca submarina 1.400 ptas.
 14 juegos cubertería regalo 7.280 ptas.
 10 docenas de cuchillos mango plástico 1.200 pesetas.
 60 cuchillos mesa 1.200 ptas.
 34 cucharas postre 340 ptas.
 7 cascanueces 140 ptas.
 30 pelapatatas 210 ptas.
 1 juego cocina 200 ptas.
 3 ralladores 30 ptas.
 80 gorros de baño 2.000 ptas.
 12 cojines de goma 720 ptas.
 3 ollas de aluminio 210 ptas.
 1 estantería de 7 x 5 con vitrinas 8.500 ptas.
 1 estantería vitrina de 3,5 x 3, 4.000 ptas.
 1 mostrador metálico pintado de verde 2.750 pesetas.
 37.690 anzuelos de diversos números 11.500 ptas.
 164.000 anzuelos noruegos del 690, diversos números 49.200 ptas.
 1.900 anzuelos alemanes del núm. 11, 800 ptas.
 30 espátulas de diversas medidas 600 ptas.
 50 trampas ratones 350 ptas.
 2.000 anzuelos diversas medidas 850 ptas.
 34 docenas de cucharas de aluminio 2.040 ptas.
 30 abrelatas 300 ptas.
 120 pasadores cerrojo 840 ptas.
 1.250 agujas para redes 2.500 ptas.
 16 docenas de candados «Ifam» varias medidas 6.500 ptas.
 37 flexómetros 1.850 ptas.
 13 cintas métricas varias medidas 2.600 ptas.
 20 docenas de navajas de diversas medidas 6.000 ptas.
 10 juegos llaves fijas 3.000 ptas.
 10 tenazas carpintero 400 ptas.
 75 alicates diversas medidas 3.750 ptas.
 45 metros tuberías cobre diversas medidas 2.700 ptas.
 8 boyas luminosas para pescar 2.800 ptas.
 19 kilos hilo nylon del 2.220, 2.280 ptas.
 26 rollos nylon de 1.000 m. c/1 para pescar 7.800 pesetas.
 10 rollos cable antihumedad 6.600 ptas.
 58 barrenas mango madera diversas medidas 840 ptas.
 175 brochas varias medidas 7.500 ptas.
 12 válvulas para lavabos 600 ptas.
 8 millares rollos cinta plástico 8.000 ptas.
 40 cajas uniones de correas RAM diversas medidas 10.000 ptas.
 5 cajas sierra doble corte 4.320 ptas.
 200 cajas hojas sierra doble corte 86.400 ptas.
 50 destornilladores diversas medidas 750 ptas.

20 llaves inglesas diversas medidas 2.000 ptas.
 200 brocas varias medidas 1.300 ptas.
 35 martillos marca «Bellota», varias medidas 1.225 ptas.
 35 llaves tubo diversas medidas 2.100 ptas.
 30 engrasadores varias medidas y números 900 pesetas.
 15 serruchos carpintero varias medidas 1.050 pesetas.
 66 botes pintura de 5 kilos «Cantabria» 9.900 pesetas.
 45 latas pintura de 1 kilo «Cantabria» 1.350 ptas.
 20 latas barniz «Glasurit» de 1 kilo 800 ptas.
 10 botes pintura «Brocha» de 5 kilos 1.500 ptas.
 75 latas pintura «Muñuzuri» de 1 kilo 2.250 ptas.
 40 botes pintura «Glasurit» de 5 kilos 6.000 ptas.
 25 botes pintura «Muñuzuri» de 3 kilos 2.250 pesetas.
 25 botes pintura «Brocha» de 1 kilo 750 ptas.
 25 botes pintura «Glasurit» de 1/2 kilo 325 ptas.
 200 metros cuerda Kuralón varias medidas 280 pesetas.
 100 metros cuerda polietileno con plomo 200 pesetas.
 700 metros cuerda polietileno distintos tamaños 1.050 ptas.
 3 lámparas fontanero para soldar 2.100 ptas
 1 batería cocina con 30 piezas 1.750 ptas.
 4 hachas mango madera 220 ptas.
 23 jarrillos de 8 cms. porcelana 280 ptas.
 12 pares de guantes de goma 360 ptas.
 1 compás de navegación 3.200 ptas.
 25 paeileras diversas medidas 1.500 ptas.
 26 sartenes con mango 780 ptas.
 6 aceiteras diversas medidas 450 ptas.
 5 vasos repuesto batidoras 500 ptas.
 Una máquina de escribir «Everest» de 150 espacios 3.900 ptas.
 Una máquina de escribir «Adler» 3.800 ptas.
 Una calculadora tipo 2-Z marca «Everest» 3.000 pesetas.
 Una sumadora «Underwood» tipo 200 de mano 1.500 ptas.
 Un despacho compuesto de una mesa tipo ministro, tres sillones y una mesa de máquina de escribir metálica 8.500 ptas.
 Dos mesas tipo ministro de madera, tres sillones y un sillón de madera 8.600 ptas.
 Un reloj de pared sin marca 200 ptas.
 Una estantería archivo tipo armario 1.800 ptas.
 Un fichero metálico 2.000 ptas.
 Una estantería toda ella corrida con departamentos, de 11 x 4 metros 6.000 ptas.
 Una estantería vitrina de 8 x 4, 6.500 ptas.
 Un piso de madera para almacén 3.500 ptas.

Una caja de caudales antigua sin marca 1.500 pesetas.

4 cajas de baterías completas, de coche, marca «Bolinden» 24.000 ptas.

4 balas de algodón de limpieza, dos de color y dos blancas 12.000 ptas.

400 palas sin mango 16.000 ptas.

5 cajas de anzuelos japoneses conteniendo 47.000 anzuelos diferentes medidas 15.000 ptas.

700 cristales para faroles belgas pequeños 7.000 pesetas.

576 cristales para faroles belgas grandes 7.500 pesetas.

Los derechos de traspaso del local comercial, sito en General Franco núm. 4 el cual consta de dos puerias de entrada separadas por la portería del inmueble, del cual es propietario don Emilio Villaverde Pereda, tasado en un millón quinientas mil pesetas.

Esta tercera subasta tendrá lugar el día ocho de julio próximo a las doce horas en la Sala de Audiencia de éste Juzgado con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º—Esta tercera subasta se anuncia sin sujeción a tipo.

2.º—Si no hubiere posturas que cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la segunda subasta, se observará lo prevenido en los artículos 1.506 y 1.507 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. El precio que sirvió de tipo para la segunda subasta de un millón novecientas diez mil ciento treinta pesetas.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por ciento efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—Los expresados bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados en poder del deudor, donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a tres de junio de mil novecientos setenta.

Víctor Barrachina Torán.

M.ª L. Martínez.

328

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En juicio verbal civil núm. 59 del año actual, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo dicen como sigue:

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 333 de 1970 sobre hurto ha acordado notificar a Ahmed Feddal Serhini y Abselám Mohamed Bifrahi, domiciliados respectivamente en Larache y Tetuán, calles Barcelona número 4 y Barrio Málaga número 6, la sentencia dictada con fecha ocho de junio actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Abselám Mohamed Bufraid, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena de cinco días de arresto menor y pago de costas. Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los tres días que ha estado detenido.—Notifíquese esta sentencia tanto al denunciante como al acusado por cédula al Boletín Oficial de la Ciudad.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, 8 de junio de 1970.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

«En Ceuta a cinco de mayo de mil novecientos setenta, el señor don Víctor Barrachina Torán, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto por sí los presentes autos, constitutivos de juicio verbal civil seguido entre partes; de la una, como demandante doña Trinidad Guerrero del Peñón y de otra como demandado don Alonso Márquez Navarrete y.—Fallo: Que estimando en todas sus partes la demanda, debo condenar y condeno a don Alonso Márquez Navarrete a que pague a doña Trinidad Guerrero del Peñón la cantidad de cinco mil doscientas treinta y ocho pesetas con cincuenta céntimos, condenándole igualmente en todas las costas de este juicio y ratificando el embargo preventivo practicado.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—V. Barrachina.—Rubricado.

La anterior sentencia se publicó en su fecha.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde, expido la presente en Ceuta a ocho de mayo de mil novecientos setenta.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES

OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	6'50 %
Ahorro BURSATIL al	5'50 %
Imposiciones a Un año	5'50 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	5 %
Imposiciones a TRES MESES	4 %
Libretas Ordinarias	3 %
Libretas Escolares	3 %
CUENTAS CORRIENTES	1 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



CESTA DE ALIMENTOS

El Ayuntamiento de Ceuta, en uso de sus atribuciones, ha acordado celebrar una subasta pública para la adquisición de una cesta de alimentos...

El día 15 de mayo de 2011.

El Alcalde de Ceuta, Sr. Juan José Rodríguez...

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común...

Se establece el procedimiento de subasta pública para la adquisición de una cesta de alimentos...

El precio de adquisición será de 1.000,00 euros (mil euros)...

El lote a subastarse será el siguiente:

1. Cesta de alimentos para 2 personas durante 30 días...

El lote se adjudicará al postor que presente la oferta más económica...

El postor deberá presentar una fianza de garantía...

El procedimiento de subasta pública se celebrará el día 22 de mayo de 2011...

En Ceuta, a 15 de mayo de 2011.

El Alcalde de Ceuta, Sr. Juan José Rodríguez...

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179 de la Ley 30/1992...

Se establece el procedimiento de subasta pública para la adquisición de una cesta de alimentos...

El precio de adquisición será de 1.000,00 euros (mil euros)...

El lote a subastarse será el siguiente:

1. Cesta de alimentos para 2 personas durante 30 días...

El lote se adjudicará al postor que presente la oferta más económica...

El postor deberá presentar una fianza de garantía...

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
